



SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Si tienes entre 16 años y 29 años, y no estás estudiando o trabajando es el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Requisitos para la inscripción:

- No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido **acciones educativas** en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido **acciones formativas** en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

Beneficios:

- Participar en los Programas de Empleo (T`AVALEM, EMCUJU, EMPUJU) que el Servef convoca al efecto.
- Fomento a la contratación: Ayudas a las empresas que contraten a personas jóvenes cualificadas
- Incentivos al emprendimiento.
- Participar en los Programas PICE. Cámara de Comercio.

Más información en el **Ayuntamiento**.

Tfno.: 965. 47.90.01. Ext. 36

Preguntar por Montse Ortiz